



## **APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO C)**

**EI ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

### **MANIFIESTA**

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202600102**, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA HOSPITALARIA Y AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE BARCELONA Y PROVINCIA, PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 1, **se ha detectado un error en el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA** que afecta al modelo de formulario incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) (página 21) y en el anexo de FORMULARIOS publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el sentido siguiente:

La descripción que de los servicios objeto de contratación se ha realizado a continuación de la Tabla de oferta económica, contiene un error respecto a las “Intervenciones Quirúrgicas”, por cuanto se ha indicado lo siguiente:

***Consideraciones para las Intervenciones Quirúrgicas:*** *Tendrán la consideración de intervenciones quirúrgicas, tanto las de carácter menor y ambulatorio como las consideradas como mayores, todas ellas según la Clasificación Terminológica y Codificación de actos y técnicas médicas de la Asociación Española de Oftalmología. Se deberá remitir al centro de MC MUTUAL el correspondiente informe médico y la hoja operatoria.*



Los precios indicados incluyen en todo caso, el preoperatorio, **las hospitalizaciones, con independencia del número de estancias**, los gastos asociados a honorarios médicos del cirujano, ayudantías, anestesista, visitas sucesivas de control post-quirúrgico, derechos de quirófano, derechos de sala de reanimación, equipos necesarios y medicación utilizada, anestésicos desechables y no desechables, así como el material fungible.

(.....)

Cuando en realidad debería haberse indicado lo siguiente:

*Consideraciones para las Intervenciones Quirúrgicas: Tendrán la consideración de intervenciones quirúrgicas, tanto las de carácter menor y ambulatorio como las consideradas como mayores, todas ellas según la Clasificación Terminológica y Codificación de actos y técnicas médicas de la Asociación Española de Oftalmología. Se deberá remitir al centro de MC MUTUAL el correspondiente informe médico y la hoja operatoria.*

Los precios indicados incluyen en todo caso, el preoperatorio, **las estancias inferiores a 24 horas relacionadas con la intervención quirúrgica**, los gastos asociados a honorarios médicos del cirujano, ayudantías, anestesista, visitas sucesivas de control post-quirúrgico, derechos de quirófano, derechos de sala de reanimación, equipos necesarios y medicación utilizada, anestésicos desechables y no desechables, así como el material fungible.

(.....)

En consecuencia, con el fin de que en el modelo de formulario de oferta económica se describa correctamente el alcance de los servicios que la integran, **se acuerda rectificar el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA en los términos expuestos.**

Asimismo, **el anexo de “FORMULARIOS.docx” se sustituye por un nuevo anexo, que lleva por título “FORMULARIOS rectificadas”** y que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Entre la relación de formularios se incluye el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA rectificado en los términos anteriores.



De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1, **DECIDE APROBAR la rectificación anterior; ACUERDA la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, que finalizará en la fecha indicada en el nuevo anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; y ORDENA que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el documento “FORMULARIOS rectificadas”**, manteniéndose la validez de los pliegos y la de los restantes documentos que conforman el expediente administrativo de licitación, salvo en lo relativo a las correcciones efectuadas.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN  
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

*[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]*